PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1790004 de 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO

<table>
<tr><td>Contrato</td><td>CO1.PCCNTR.1790004 de 2020</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Servicio de mantenimiento y reacondicionamiento de los sistemas de biodigestores ubicados en la unidad Porcícola, del Centro Latinoamericano de Especies Menores-CLEM para la vigencia 2020.</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO</td></tr>
<tr><td>Valor Inicial del Contrato</td><td>ONCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 11.000.000)</td></tr>
<tr><td>Valor final del contrato</td><td>ONCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 11.000.000)</td></tr>
<tr><td>C.D.P (No. y fecha)</td><td>4920 del 2020-03-09.</td></tr>
<tr><td>C.R.P (No. y fecha)</td><td>89020 del 2020-08-24</td></tr>
<tr><td>GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Póliza No 1. 52-54-101000046
SEGUROS DEL ESTADO S.A</td><td><table><tr><th>F. Expedición</th><th>Fecha de Aprobación</th></tr><tr><td>24-agosto-2020</td><td>24-agosto-2020</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Póliza No 2 52-46-101000547 SEGUROS DEL ESTADO S.A</td><td><table><tr><th>F. Expedición</th><th>Fecha de Aprobación</th></tr><tr><td>24-agosto-2020</td><td>26-agosto-2020</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>cuatro (4) meses y siete (7) días desde el 24 de agosto a diciembre 31 hasta agotar el presupuesto, contados desde la suscripción del contrato en SECOP II.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>24/08/2020</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>31/12/2020</td></tr>
<tr><td>Supervisor</td><td>German Antonio Duque Bedoya</td></tr>
</table>

Entre los suscritos **German Suarez García** domiciliado en Buga (V), identificado con la cédula de ciudadanía No.14.890.737 de Buga (V), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector, nombrado mediante Resolución No. 1851 del 14 de Septiembre de 2015 y Acta de Posesión No. 0130 del 14 de Septiembre de 2015, con delegación efectuada mediante Resolución No. **0069 del 21 de enero de 2014**, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la

otra, **LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO** identificado con numero de NIT No. 6,199.040, actuando en nombre propio, con quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.1790004 de 2020** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Servicio de mantenimiento y reacondicionamiento de los sistemas de biodigestores ubicados en la unidad Porcícola, del Centro Latinoamericano de Especies Menores-CLEM para la vigencia 2020". **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 11.000.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No**. CO1.PCCNTR.1790004 - 2020**, hasta el treinta y un día (31) de diciembre de 2020 contados a partir del 24 de agosto de 2020. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.1790004 - 2020** , **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Alexander Cuellar Agudelo el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.1790004 de 2020** , el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$11.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$11.000.000
VALOR EJECUTADO	$11.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
301014220	2020-10-29 03:53:45	11.000.000,00
	TOTAL	**11.000.000,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de CUENTA AHORROS No. 854-817843-82 de Banco de Colombia que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.1790004 de 2020** , que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO** Se ordena la liquidación en el CRP 89020, según el resumen financiero antes señalado. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento, Calidad del servicio y calidad de los bienes en la Póliza No. 52- 52-54-101000046, 52-46-101000547. expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A continúan vigentes hasta el 25-abril-2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma SECOP II, como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera del Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Tuluá, marzo de 2021.

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

Firmado electrónicamente en SECOP II, aprobación terminación del contrato

Firmado digitalmente por
Germán Suárez García

GERMAN SUAREZ GARCÍA
Subdirector CLEM

LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO

Vo.Bo.: German A. Duque B:- Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.1790004 de 2020

Revisó: Johanna del Pilar Jimenez A. – Abogada SENA CLEM

Proyectó: César Andrés Vargas Huertas – Responsable Ambiental y Energético CLEM César A. Vargas H.